

SERVICIO DE CONTRATACIÓN**Expte. nº 0039711/15****ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO**

En Zaragoza siendo las 9 horas, del día 8 de julio de 2015, se reúnen en el Aula 1, sita en la primera planta del Edificio Seminario, en vía Hispanidad 20, D. Miguel Ángel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, como Presidente de la Mesa; el representante del Grupo Municipal del Partido Popular, no asiste; D. Luis García-Mercadal García-Loygorri, Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal; D^a M^a José Piñeiro Antón, por delegación del Interventor General; D^a Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio, como vocales y D^a Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como Secretaria de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para la apertura de la documentación técnica presentada a la licitación del contrato de suministros de "ARRENDAMIENTO DE CONTENEDORES HIGIÉNICOS, BACTERIOSTÁTICOS Y ALFOMBRAS ANTIDESLIZANTES EN EL SERVICIO DE CULTURA Y EN EL SERVICIO DE PATRIMONIO E HISTORIA CULTURAL", por procedimiento abierto, cuya convocatoria fue publicada en el B.O.A. nº. 89 de fecha 13 de mayo de 2015.

En primer lugar, se da cuenta a los licitadores asistentes en la Sala (Plica nº 3 ELIS MANOMATIC, S.A.U.) de cuales son las empresas que se han presentado a la licitación, y que examinada en acto interno la documentación administrativa, y una vez subsanados los defectos u omisiones, en tiempo y forma legal, por parte de aquellos licitadores cuya documentación presentaba defectos subsanables, la Mesa de Contratación les ha declarado admitidos a todos ellos.

Así mismo se les informa que mediante el presente acto se da cumplimiento a lo previsto en el artículo 27 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público que exige que la documentación ponderable en función de un juicio de valor se abra en acto público, procediéndose a la apertura de los sobres presentados por las siguientes empresas:

Plica 1.- RENTOKIL INITIAL ESPAÑA S.A.

Plica 2.- EUROPEA DE SERVICIOS DE HIGIENE S.A.

Plica 3.- ELIS MANOMATIC S.A.

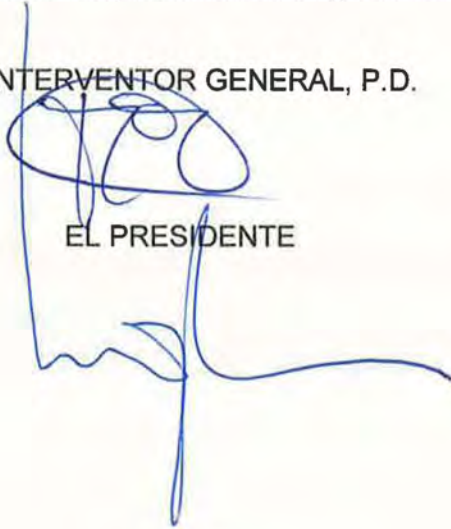
La Mesa acuerda la remisión del expediente administrativo en unión de la documentación técnica sujeta a juicio de valor, al Servicio de Cultura al objeto de que emitan el correspondiente informe indicando que el mismo deberá contener la información necesaria que permita a la Mesa de Contratación conocer las características y ventajas de las proposiciones presentadas.

Finalmente, se informa a los licitadores que se les citará de nuevo para la apertura de la documentación sujeta a la valoración por medio de fórmulas una vez se haya emitido el

informe anterior.

A continuación siendo las 10 horas se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

EL INTERVENTOR GENERAL, P.D.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.

EL PRESIDENTE

LA JEFE DEL DEPARTAMENTO

A handwritten signature in blue ink, featuring a large loop and a long horizontal stroke at the bottom.

LA SECRETARIA DE LA MESA